

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
NEGOHOUSE S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador a los veintitrés días del mes de Abril del 2018, siendo las 09:00 de la mañana en la sala de sesiones de los oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en la Gudodela Las Acacias Solar 23 Manzana 05, se llevó a cabo la Junta General Ordinaria y Anual de Accionistas de la **COMPANIA NEGOHOUSE S.A.**, bajo la presidencia de su titular la Sra. BUCARAM, ALVAREZ ESTEPANIA AZUCENA; y el Dr. TUCKER MANZO RONMEL CESAR actuando como Secretario de la Junta.

**Asistencia.** - Asistieron a la junta los siguientes accionistas: el señor TUCKER MANZO RONMEL CESAR, por sus propios y personales derechos, propietario de acciones noventaynueve (999.00) acciones ordinarias, nominativas y libres de un voto nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a noventaynueve (999.00) votos; la señora BUCARAM, ALVAREZ ESTEPANIA AZUCENA, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1.00) acción ordinaria, nominativa y libera de un voto nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un (1.00) voto. En consecuencia, asistieron en total debidamente representados, la cantidad de 1.000.00 acciones, lo que corresponde al 100% de las acciones emitidas, las que representan la totalidad del capital social y pagado de la sociedad, asistiendo al quienes para llevar a cabo este Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. La hoja de asistencia fue firmada conforme por todos los concurrentes.

**Instalación de la Junta.** - Habiéndose presentes y debidamente representados la totalidad de las acciones emitidas, la Presidenta de la Junta resuelve constituirse en Junta General Universal Ordinaria y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día.

**Convocatoria y Formalidades.** - El Secretario dejó constancia en el Acta de los siguientes formalidades: Conforme a la Ley de Compañías y los estatutos sociales tienen derecho a participar en esta Junta, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas.

El secretario de la Junta luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo diecisiete treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente, decretó reunirse en Junta General Universal Ordinaria, para conocer y aprobar los siguientes puntos de orden del día:

**Punto uno: Conocimiento y Aprobación del informe de Gerente General por el año terminado al 31 de diciembre del año 2017.**

**Punto dos: Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del año 2017.**

**Punto tres: Conocimiento y Aprobación los Estados Financieros de la empresa por el año terminado al 31 de diciembre del año 2017.**

Orden del día, que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones, procediendo a realizar el entroncamiento de ley.

**PUNTO UNO.** - Tomó la palabra el Gerente General de la compañía, señor Ronmél Cesar Tucker Manzo y da lectura al informe de su administración por el año terminado al 31 de diciembre del 2017. Leído el informe y luego de responder preguntas y dar las correspondientes explicaciones, el informe

resulta aprobado por unanimidad por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa.

**PUNTO DOS.** - El secretario de la Junta procede a dar lectura del Informe de Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del 2017. Luego de analizado, el informe resulta ser aprobado por unanimidad.

**PUNTO TRES.** - El Gerente General, procede a presentar a los señores Accionistas los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, esto es, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las respectivas notas a los Estados Financieros.

Toma la palabra la Accionista BUCARAM ALVAREZ ESTEFANIA AZUCENA, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. La accionista expone que es obligatoria la revisión y aprobación de los Estados Financieros con fecha de cierre 31 de Diciembre del año 2017, para su posterior presentación a los Organismos del Control.

Una vez revisados los referidos estados financieros y elevados a moción la propuesta, y luego de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos, sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por la accionista Bucaram Alvarez Estefania Azucena.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, cuando son las 11 horas treinta minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acta los concurrentes.-

Sra. Bucaram Alvarez Estefania Azucena  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA

Sr. Rommel Cesar Tucker Manzo  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
ACCIONISTA